

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 2014, de la Dirección General de Planificación y Organización de los Servicios Públicos, por la que se modifica la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía correspondiente a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte para el cumplimiento de las sentencias que se citan.

La Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública insta, por Resolución de fecha 25 de noviembre de 2014, la modificación de la relación de puestos de trabajo correspondiente a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte al resultar necesaria para dar cumplimiento a las Sentencias dictadas por el Juzgado de lo Social núm. Cinco de Málaga cuyos datos a continuación se relacionan:

Sentencia/Fecha	Autos
311/14 de fecha 23 de septiembre de 2014	1071/13
313/14 de fecha 23 de septiembre de 2014	1075/13
314/14 de fecha 23 de septiembre de 2014	5/14
319/14 de fecha 26 de septiembre de 2014	6/14
321/14 de fecha 26 de septiembre de 2014	8/14
322/14 de fecha 26 de septiembre de 2014	9/14

Con posterioridad, mediante Ordenes de 9 y 10 de octubre de 2014, la Consejería de Educación, Cultura y Deporte ha dispuesto dar cumplimiento a la declaración contenida en el fallo de las citadas Sentencias.

La modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía, identificada con el núm. de expediente 415/14-571610, se realiza en los estrictos términos requeridos por la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1.e) del Decreto 390/1986, de 10 de diciembre, por el que se regula la elaboración y aplicación de la relación de puestos de trabajo, y en virtud de la delegación de competencia para el cumplimiento de las resoluciones dictadas por los Juzgados y Tribunales en aquellos procedimientos cuyos supuestos afecten al ámbito funcional de competencias de la Dirección General de Planificación y Organización de los Servicios Públicos, efectuada por el artículo 19.4 de la Orden de la Consejera de Hacienda y Administración Pública de 26 de noviembre de 2012, modificada por la Orden de 29 de abril de 2013, por la que se delegan y atribuyen competencias en diversas materias en órganos de la Consejería,

R E S U E L V O

Primero. Modificar la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía correspondiente a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte en los términos recogidos en el Anexo a la presente Resolución.

Segundo. Los efectos derivados de la modificación de la relación de puestos de trabajo se producirán desde el 7 de noviembre de 2013.

Tercero. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y dar traslado de la misma a la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública.

Sevilla, 10 de diciembre de 2014.- La Directora General, María Teresa Castilla Guerra.

ANEXO (415/14)

CONSEJERÍA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Código	Denominación	Institución	Modo de Acceso	Tipo Adm.	Grupo	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad	Otras Características
						Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E. RFIDP	C. Específico EUROS	Titulación	Formación		

CENTRO DIRECTIVO: D.T. EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE MA

BENALMADENA

CENTRO DESTINO: C.E.I.P. JACARANDA

AÑADIDOS
 13080110 MONITOR/A ESCOLAR..... 1 L PC,S III MONITOR ESCOLAR 00 XX--- 2.450,28
 BENALMADENA
 F.I.Jo-Discontinuo
 JORN.PARCIAL: 20 H/S

CENTRO DESTINO: COL.ED. INF.Y PRIM."CARMEN DE BURGOS"
 MALAGA

AÑADIDOS
 13079410 MONITOR/A ESCOLAR..... 1 L PC,S III MONITOR ESCOLAR 00 XX--- 2.450,28
 MALAGA
 F.I.Jo-Discontinuo
 JORN.PARCIAL: 20 H/S

CENTRO DESTINO: CENTRO DE PROFESORADO "MALAGA I"
 MALAGA

AÑADIDOS
 13079510 MONITOR/A ESCOLAR..... 1 L PC,S III MONITOR ESCOLAR 00 XX--- 2.450,28
 MALAGA
 F.I.Jo-Discontinuo
 JORN.PARCIAL: 20 H/S

CENTRO DESTINO: CENTRO DE PROFESORADO "MALAGA II"
 MARBELLA

AÑADIDOS
 13080010 MONITOR/A ESCOLAR..... 1 L PC,S III MONITOR ESCOLAR 00 XX--- 2.450,28
 MARBELLA
 F.I.Jo-Discontinuo
 JORN.PARCIAL: 20 H/S

CENTRO DESTINO: COL.ED. INF.Y PRIM."TAMIXA"
 LAGUNAS [LAS]

AÑADIDOS
 13079910 MONITOR/A ESCOLAR..... 1 L PC,S III MONITOR ESCOLAR 00 XX--- 2.450,28
 LAGUNAS [LAS]
 F.I.Jo-Discontinuo
 JORN.PARCIAL: 20 H/S

CENTRO DESTINO: C.E.I.P. LOS CAMPANALES
 MIJAS

AÑADIDOS
 13079810 MONITOR/A ESCOLAR..... 1 L PC,S III MONITOR ESCOLAR 00 XX--- 2.450,28
 MIJAS
 F.I.Jo-Discontinuo
 JORN.PARCIAL: 20 H/S

CENTRO DESTINO: CENTRO DE PROFESORADO "MALAGA V"
 VELEZ-MALAGA

AÑADIDOS
 13079710 MONITOR/A ESCOLAR..... 1 L PC,S III MONITOR ESCOLAR 00 XX--- 2.450,28
 VELEZ-MALAGA
 F.I.Jo-Discontinuo
 JORN.PARCIAL: 20 H/S

13079610 MONITOR/A ESCOLAR..... 2 L PC,S III MONITOR ESCOLAR 00 XX--- 2.450,28
 VELEZ-MALAGA
 F.I.Jo-Discontinuo
 JORN.PARCIAL: 16 H/S